

# EL NOTICIERO DE MENORCA.

Año I.

Mahon, lunes, 25 de Mayo de 1874.

Núm. 20.

## Noticias Nacionales.

De *El Imparcial*:

### LA GUERRA CIVIL.

El general Concha ha seguido su marcha desde Medina de Pomar, por el camino recto que hay por Moneo y Nofuentes y Trespaderne, donde forma un triángulo la carretera corriéndose al O. é izquierda del Ebro arriba para pasarle en la Horadada. A corta distancia y á la derecha del rio Oca, y afluencia del Pénches está Oña, donde fué á pernoctar, segun ha publicado la *Gaceta*; y aunque algun periódico no ha reparado hasta en decir el plan que se propone el general en jefe, creemos estar mas en lo cierto asegurando que no es conocido. Cada uno puede presumir lo que tenga por conveniente, y algunas presunciones pueden acercarse á la verdad y otras ser exactas, pero espóngase como juicios lo que algunos presentan como hechos, pudiendo ser una grande inconveniencia para la causa liberal, á la que todos debemos decidida ayuda.

Atendiendo al camino recorrido por el general Concha y llegada á Oña, claro está que no habia de bajar á Búrgos, aunque podria haberlo hecho á Cornudella para tomar aquí la direccion que tiene ya indicada, y presentará evidente el movimiento que hoy habrá ejecutado; pero en su situacion de hace dos dias, y es la única que ha publicado la *Gaceta*, lo mismo ha podido ir á Orduña que á Puentelarrá ó Miranda, aunque fuese á este punto por Pancorbo.

De todas maneras, insistimos en la escelencia del movimiento y en que tiene que perturbar á los carlistas; que no le esperaban en la guerra de topa-carnero que se ha estado haciendo, salvas algunas escepciones.

De aquí el que emprendan los reconcentrados en Durango el peligro de la avalancha que se les va encima, y el que se les prepara con la reserva pedida que llevará al Norte de 50 á 60,000 hombres, y exijan un nuevo reclutamiento en el que entrarán hasta los casados. Lo están efectuando ya y una derrama, que solo en Vizcaya les producirá unos ocho millones de reales; es la provincia menos castigada por la guerra y la mas rica de las Vascongadas, y unido á este contingente los que con tanto afan procura en Guipúzcoa Dorronsoro, en Alava los aduaneros, que han formado á Victoria una zona consentida, puesto que no debia existir, y en Navarra establecidas tambien aduanas y una administracion carlista completa, los recursos si no abundan no escasean, como se ha supuesto.

Para hacer frente á lo que les impone la artillería Krup, han enviado comisionados á comprar algunas piezas y fusiles, todo lo cual podrán introducir en España, gracias á las buenas disposiciones de nuestros vecinos.

Cúidanse además de reclutar gentes en las provincias de Búrgos y de Santander y aun en las de Palencia y Leon, donde tienen organizado este servicio, y les va dando muy buenos resultados, porque no saben impedirlo algunas autoridades que delen estar asombradas de serlo.

No hay que perder de vista que los carlistas no han sido aun derrotados materialmente; que el levantamiento del sitio de Bilbao le han sabido presentar como una retirada y han contenido el efecto moral que empezó á producirles; que aumentan sus fuerzas, y tiene el gobierno que aumentar las suyas y los recursos, debiendo ayudarle todos con la union de todas las voluntades y el patriotismo de todos los esfuerzos.

### DIMISION DEL GENERAL PAVIA.

Publicamos á continuacion la dimision del que fué capitán general de Castilla la Nueva, general Pavia, que ha sido antes de cenecerse objeto de tantos comentarios, razon por la cual creemos que no serán menos numerosos los que ahora le dediquen nuestros colegas.

Dice así:

«Excmo. señor: Cuando la sociedad amenazada en sus mas caros objetos, necesitaba un brazo que la salvara de la sima en que estaba á punto de hundirla el desenfreno de la demagogia, representada en el cantonalismo, sin oír mas voz que la de mi conciencia, ni arrastrarme otro móvil que el amor á mi patria, que iba á ser presa de la mas horrible anarquía, emprendí y llevé á feliz término, con la sola ayuda de la opinion pública y el patriótico esfuerzo de la guarnicion, el acto del 3 de enero. En aquellos supremos momentos, al dejar en ajenas manos el poder, como prueba evidente del desinterés que me guiaba, y que otro menos generoso se hubiera reservado, procuré dar cabida en el gobierno á cuantos elementos constituyen las distintas fracciones políticas de orden en que, por desgracia, se halla dividido el país.

En las conferencias que mediaron para aquel objeto con el Excmo. señor duque de la Torre, hoy presidente del Poder ejecutivo, y con otros distinguidos hombres públicos, entre ellos el actual ministro de la Gobernacion, Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta, mi primera pregunta, aquella en que mas tenazmente insistí, fué que se me dijera si existia algun hombre ó partido bastante fuerte para que, dado el estado del país, pudiera imponerse y ejercer desembarazadamente el poder con el fin de extinguir el cantonalismo y vencer el carlismo, únicos partidos que se hallaban en armas, dando la paz y el sosiego á nuestra desventurada patria, tan necesitada de uno y otro. Todos se hallaron unánimes en confesar que no conocian hombre ni partido alguno que fuera capaz de dominar por sí solo las dificultades

de las circunstancias. Esta confesion franca, explicita, paladina, fué la base del patriótico acto del 3 de enero. Inspirado en tan evidente como reconocido hecho, manifesté á los generales, jefes, oficiales y guarnicion toda de Madrid, que iba á salvar la sociedad y depositar el poder, no en manos de un hombre ni de un partido, sino en los brazos de la patria, representada en el gobierno por las fracciones políticas de orden. Ni yo hubiera acometido la empresa para entregar el país á la dictadura de una sola de sus parcialidades, ni el país todo, que aplaudió el acto lo hubiera consentido.

Nombrado hoy un gobierno homogéneo, con olvido absoluto de lo entonces solemnemente pactado, contrariando el salvador objeto de la política inaugurada el 3 de enero, por todos en aquel entonces aceptada, un sentimiento de consecuencia y dignidad me pone en el sensible caso de presentar la dimision del cargo de capitán general de Castilla la Nueva, que ya anuncié al Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo, si á la crisis política se le daba la solucion que ha tenido, cuando á su llegada á Madrid se dignó consultarme sobre aquella, acto que hubiera llevado a cabo igualmente con cualquier otro ministerio homogéneo, á cualquier parcialidad que perteneciera, cuando aun nos hallábamos amenazados por el cantonalismo y combatidos por el carlismo; es decir, cuando no han variado las circunstancias que motivaron el unánime acuerdo del 3 de enero.

En vista de las razones espuestas, ruego á V. E. se digne dar las órdenes oportunas para que se hagan cargo del despacho de esta capitania general, cuyo puesto me reservé el 3 de enero, que he servido leal, desinteresada y patrióticamente desde aquella fecha, y que hoy renuncio con propósito irrevocable.

Madrid 13 de mayo de 1874.—  
Excmo. señor.—Manuel Pavia.—  
Excmo. señor Presidente del Consejo de ministros y ministro de la guerra.»

Dice el «Diario de Reus» del 14: «Pasajeros llegados ayer de la parte de Morella, aseguraban que, al atacar la columna de Despujols á Cantavieja (provincia de Castellon.) pueblo donde se hallaban fortificados los carlistas, despues de seis horas de fuego, estos dieron la señal de querer entrar en capitulacion. Aceptadas las condiciones y cuando la columna se encontraba dentro, faltando los carlistas á todos los principios del honor, vióse acosada la columna por el somaten de los pueblos circunvecinos, ocasionando la lucha que se trabó con tan brusca acometida sensibles y tristes desgracias que el bizarro jefe, visto la celada de que era objeto, optó por abandonar el pueblo, posesionándose de sus alrededores. Una vez lo circunvaló, mandó á los si-

tiados serias y terminantes órdenes para que efectuasen la rendicion dentro de un breve plazo sin condiciones, librándose si lo verificaban de las consecuencias á que por su tenacidad se hiciesen acreedores.

Por los citados pasajeros se suponía haber tenido lugar la rendicion.

Tal cual se nos ha referido lo contamos, sin salir garantés de la autenticidad ó inexactitud en que incurramos.»

La junta carlista de Navarra ha publicado un manifiesto encaminado á evitar el *mal gracísimo* que teme ha de producir la impresion causada en los ánimos por el levantamiento del sitio de Bilbao.

El *Cuartel Real* atribuye, sin poderlo remediar, la misma importancia que el manifiesto en cuestion á la victoria conseguida por nuestro ejército, pues confiesa que los carlistas no han entrado en Bilbao, como se proponian, y que bajo este concepto no lo han ganado todo.

Refiérese despues a las pérdidas que han tenido nuestras tropas, y no contento con hacerlas subir á 14 ó 16,000 hombres, dato absurdo que consigna con criminal complacencia, añade lo siguiente:

«Ha perdido cientos de millones arrancados violentamente á los centros productivos de la nacion: todo esto, y mucho mas, ha perdido el enemigo por ganar un monto de ruinas.»

Esto no necesita comentarios. Hablar de ruinas y de cientos de millones arrancados á los centros productores de la nacion, es burlarse del dolor de la patria, es escarnecer su pena y su dignidad, es declarar que los carlistas se gozan en la muerte del país, viendo con placer como perecen sus hijos y como se destruyen los elementos de la riqueza pública.

Si la causa del carlismo no fuera antipática por lo que en el orden moral representa, seria repulsiva y abominable por el desprecio que la merecen los sentimientos nobles y generosos.

Bien seguro es que las kabilas de Africa tendrian menos crueldad si estuvieran en guerra contra España.»

El *Boletín oficial* de la provincia de Tarragona publica la siguiente circular:

En 25 de Marzo último fueron barbaramente asesinados por los carlistas en el Baberal de Cullá, el señor don Salvador Vidal de Vidal, dignísimo diputado provincial por el distrito de Uldecona y su criado José Garrit y Reverté.

Considerando, que don Salvador Vidal de Vidal, al caer en manos de sus verdugos, viajaba amparado en las leyes de la civilizacion y el derecho de gentes, sin que pudiera nunca considerarse como un prisionero de guerra, cuya existencia despues del combate, queda á merced del vencedor, si antes no ha

mediado la solemnidad de una capitulacion.

Considerando, que su secuestro verificado á mansalva y sin peligro, arguye una cobarde felonía pues ni ahora ni nunca ha sido lícito á los partiaños en armas de una causa política, atentar inoponemente á las personas indefensas por la sola circunstancia de que profesan distintas opiniones.

Considerando, que don Salvador Vidal de Vidal fué víctima de su celo y de su patriotismo, y que su captura por los rebeldes se verificó cuando se restituía al seno de su familia desde esta capital á donde habia concurrido para cumplir los deberes de su importante cargo; y que por tanto su muerte puede considerarse como acaecida en acto del servicio.

Considerando, que es de absoluta é imperiosa necesidad poner un dique á los actos de feroz salvajismo de las hordas rebeldes, protejiendo la vida y fortuna de los liberales, y haciendo sentir todo el peso de la indignacion pública tanto á los que forman parte de las bandas armadas y llevan á los pueblos la desolacion y el incendio, como á los que abusando de la tolerancia del gobierno y al anparo de las instituciones, ausilian y fomentan la guerra civil.

Considerando que las autoridades de la provincia incurriran en grave responsabilidad, si con punible indiferencia abandonasen en su orfandad á las desdichadas familias de las víctimas.

Considerando, que el uso de sangrientas represalias deshonraria la causa de la libertad rebajando el prestigio de sus valientes defensores, que nunca pueden empañar el brillo de su gloriosa bandera con la indeleble mancha del crimen, pero teniendo en consideracion tambien que algo deben á los deudos del malogrado patriota don Salvador Vidal y de su criado José Garrit, no solo los miserables ejecutores de sus asesinatos, sino tambien los que simpatizan de un modo notorio con la bandera rebelde; en uso de las facultades extraordinarias que me estan conferidas por el gobierno de la República, he acordado lo siguiente:

Las familias de don Salvador Vidal de Vidal y de su criado José Garrit percibirán desde luego y en la debida proporcion una indemnizacion de cien mil pesetas, cuya suma será satisfecha en concepto de multa, por las personas que siendo notoriamente de opiniones carlistas tengan su residencia ó bienes dentro del territorio de la provincia.

Oportunamente se comunicarán por este gobierno á los alcaldes de los pueblos las instrucciones que correspondan, para que hagan efectiva la indicada suma, publicándose tambien en este periódico oficial los nombres de las personas á quienes haya correspondido satisfacerla.

Tarragona 12 mayo 1874.—El gobernador, Bonifacio Carrasco.»

D. Carlos parece que sufrió una impresion horrible al saber el descalabro del sitio de Bilbao, mostrándose aun apesadumbrado, y caviloso y lleno de ansiedad por el giro que toman sus asuntos.

Entre los cañones abandonados por los carlistas en las inmediaciones de Bilbao, y conducidos por nuestras tropas a la invicta villa, se encuentra uno de 36, al que los facciosos llamaban «El abuelo,» por ser de los desenterrados que sirvieron en la pasada guerra civil.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE  
*El Diario de Barcelona.*

Madrid 17 de mayo.

Como era de esperar, y puesto que tal es la regla establecida en España hace tiempo, al último cambio de ministerio ha seguido un cambio en el alto personal de ciertos ramos y la *Gaceta* de hoy ocupa sus primeras páginas admitiendo dimisiones y haciendo nombramientos, siendo los que ocupan el primer lugar los gobernadores de provincia que serán en adelante de origen constitucional, pues á todos ó á casi todos los radicales habian presentado su dimision que les ha sido admitida.

Tambien en lo que se refiere al ramo de Guerra el ministro que lo dirige, y que es al propio tiempo presidente del Consejo, ha empezado á dar muestras de que no teme las dimisiones admitiendo la que ha presentado el capitán general de Aragon, y como ayer dije, si hasta ahora no se ha publicado el decreto relativo á la del general Pavía es porque no se ha determinado aun la persona que lo ha de reemplazar no pudiendo ser ya el general Laserna á quien se nombra por decreto que hoy publica la *Gaceta* director general de Artillería.

El Sr. Alonso Martinez no ha tenido momento de vaolacion y habiendo dimitido los radicales que llevó al ministerio de Gracia y Justicia el Sr. Martos los ha sustituido en el acto nombrando secretario general al Sr. D. Santos Isasa y director del Registro civil y de la propiedad al Sr. Gonzalez Marron, personas muy conocidas y letrados que gozan aquí de gran crédito, aparte de haber desempeñado diversos cargos administrativos y políticos. Tambien ha llevado á la secretaria á D. Feliciano Ramirez Arellano y al señor D. Antonio Diaz de Cañavate, antiguos empleados en este ramo que no debia haber sufrido la extraordinaria movilidad que en estos últimos tiempos hemos visto.

Como ya se sabe que entre nosotros la cuestion de personas es la principal en lo tocante á politica, durará poco la prudencia que algunos radicales encopetados aconsejan á los suyos; la verdad es que tengo motivos para asegurar que el tal consejo no es mas que una vana fórmula para ocultar otros propósitos é intenciones, pues los periódicos de esta procedencia así como los republicanos con los que están ya confundidos, arrecian cada dia mas en su oposicion al gobierno que al fin no podrá dejar en los puestos que actualmente ocupan á los que los piensan retener para combatirle con mas seguridad y mejor éxito.

El general Concha continúa su movimiento con toda felicidad, y según telegrama de la «Gaceta» hoy pernoctó anoche en Oña. Si se recuerdan las dificultades que hubo que vencer el año de treinta y seis despues de haberse levantado el sitio de Bilbao para que el ejército saliese de la plaza y el tiempo que en ella estuvo detenido se verá que las operaciones van ahora con mucha mayor rapidez y alcanzan mucho mejor éxito; pero no hay por desgracia que confiar en la próxima terminacion de la guerra.—A.

Mahon 25 Mayo 1874.

Tenga entendido nuestro colega «El Bien Público», ya que al parecer lo ignora, que la redaccion de EL NOTICIERO DE MENORCA no tiene nada de comun con ninguna de las situaciones políticas que se han sucedido hasta hoy en nuestra patria, ni tampoco con ninguna corporacion, individuo ó publicacion periodística que mas ó menos haya figurado durante las mismas; y que, por lo tanto, solo de sus actos y no de los de aquellos tiene que dar cuenta ante la opinion pública.

La redaccion de EL NOTICIERO DE MENORCA al emprender su publicacion se propuso ser órgano imparcial de la opinion pública y especialmente defensor de los intereses de esta isla, y cree haber cumplido hasta hoy fielmente su mision, á lo como confia desempeñarla con la misma lealtad en lo sucesivo.

Esta mañana ha sido pregonada por uno de los nuncios de la Alcaldía, la suspension del sorteo de la loteria de esta ciudad que debia tener lugar hoy, según espresaban los billetes espendidos esta semana, por ser el dia festivo, debiendo celebrarse mañana el citado sorteo. Temiendo incurrir en el desagrado de la corporacion municipal de esta ciudad, y obligarla á tomar acuerdo en sesion extraordinaria, suspendemos todo comentario.

Llamamos la atencion de quien corresponda hácia el vetusto y ruinoso almacén del llano de Bajamar y que forma esquina frente al fondeadero de nuestros vapores correos, con objeto de que en un término breve lo haga desaparecer, ya que su actual estado hace mas fácil su adquisicion, y á fin de empezar con esto las obras hace tiempo justamente tenidas como indispensables, de trasformar aquel llano y cuesta para embellecer la entrada y dulcificar la subida á nuestra ciudad por la parte principal de nuestro puerto.

De nuevo fueron embarcadas ayer, para ser conducidas á Barcelona, algunas cabezas de ganado lanar y vacuno. Deberia animar esto á los señores propietarios de las fincas rústicas de esta isla á emprender en mayor escala la cria de las citadas reses, ya que tan bien se prestan nuestros ventilados terrenos para ello.

Como creíamos, numerosa fué la concurrencia que asistió el sábado en torno la casa del eminente

te músico mahonés D. Benito Anleu, con objeto de oír la serenata que la banda artístico-musical daba á nuestro celebrado maestro.

Las piezas de música que ejecutó la espresada banda, merecieron la satisfaccion de la concurrencia, por lo que damos nuestros plácemes al jóven director de la espresada banda D. E-téban Bagur, felicitándole además por su sinfonia.

El Sr. Alcalde presidente del Ayuntamiento de esta ciudad que debia salir ayer en el vapor-correo *Menorca* con direccion á Paris, tuvo que suspender su marcha á causa de hallarse algo indispuerto.

Ha causado suma estrañeza á la par que profundo disgusto en todos los amantes de la instruccion pública, la noticia dada por nuestro colega de la calle del Bastion en su número del dia 23 del actual, referente á que el Ayuntamiento de esta ciudad trata de introducir economias en el instituto libre de segunda enseñanza, pues sabiendo, como saben aquellas personas, que dicho establecimiento está muy lejos de hallarse á la altura de los de su clase en poblaciones de la importancia de la nuestra y de lo que exigen las materias cada dia mas amplias que en ellos se enseñan, preven, con sobrado fundamento, que toda economia que en aquel centro se introduzcan ha de redundar en grave detrimento de la enseñanza pública.

Es tanto mas sensible el propósito que anima á nuestro Ayuntamiento sobre el particular, cuanto, según se nos ha dicho, dicha Corporacion ha elevado la dotacion de su Secretario á quinientos duros, la cual no era antes mayor de trescientos cincuenta.

Escrito el anterior suceso acerca del Instituto, se ha acercado una persona á nuestra redaccion suplicándonos hiciéramos notar que las economias que piensa hacer el Ayuntamiento en aquel establecimiento son incomprensibles, toda vez que con la subvencion que para el mismo abona la Dputacion provincial y el producto de las matriculas, es muy reducido el gravámen que ocasiona al presupuesto municipal.

Revista Comercial.

Barcelona 16 de Mayo 1874.

Na la de particular ha mediado en la marcha de los negocios desde nuestro anterior número, que permita hacer particular referencia.

Las negociaciones del aceite han gozado de poco interés si bien los precios se presentan con mucha firmeza; los aguardientes continuando en alza por su gran escasez; los algodones, trigos y harinas sin variacion; en fin, la resina siguiente, que es todo lo mas exacta que nos es posible estampar, dará á conocer á nuestros lectores las condiciones del mercado.

ACEITES.

Sin embargo de ser cortas las operaciones de este artículo, los precios se sostienen con mucha firmeza. Cotizamos:

El Tortosa superior de 18 á 19 duros y la clase corriente de 17 1/2 á 18 duros la carga de 115 kilos.—El Urgel de 17 1/2 á 18 idem y el Andalucía de 17 á 17 1/4 idem.

Las botijas para América de media arroba castellana, de 20 3/4 á 21 rs. la botija.

Cajas de 12 botellas de 1 litro, de 92

á 94 rs. caja.

Idem de 12 botellas de medio litro, de 52 á 54 rs. id.

Id. de 24 botellas de 1/4 id., á 56 id.

Id. de 48 botellas de 1/8 id., á 64 id.

Cajas-las de un quintal para el Sur de America de 9 3/4 á 10 duros caja.

AGUARDIENTES.

Sigue el favor iniciado en los espíritus, cotizándose de 118 á 120 duros la pipa jerezana franco a bordo, por los espíritus de vino de 35 grados.

Las clases fabricadas de orujo de igual graduacion, obtienen de 83 á 84 duros idem.

Los de industria de 99 á 100 duros idem.

ARROZ.

Continúa este grano sosteniendo los precios á los tipos siguientes:

Valencia núm 7 de 24 á 25 pesetas el quintal de 41.6 kilos.

Id. número 5. de 23 á 24.

Id. núm. 3 de 22 á 23.

Id. núm. 2 de 21 á 22.

Id. núm. 1 de 20 1/2 á 21.

Id. núm. 0 de 20 á 21.

Tortosa superior de 19 á 20.

Id. regular de 18 á 19.

CACAOS.

Se han recibido 118 sacos de Pto. Cabello por Carmen y 300 sacos Guayaquil de Marsella por vapor Danube. Siguen los precios sin variacion á saber:

El Caracas clase superior se cotiza de 12 1/2 á 13 sueldos la libra de 400 gramos.

El Guayaquil directo de 6 1/2 á 6 3/4 sueldos libra y el indirecto procedente del extranjero de 6 á 6 1/4 idem.

CAFES.

Nada de particular ocurre en este grano, el cual sigue á los precios de 23 1/2 á 24 duros quintal de 41.6 kilos, desdachado; habiendo llegado de Marsella 326 sacos para diferentes almacenas.

GRANOS.

Arbejones de Sevilla de 13 á 13 1/2 pesetas.

Id. de Vinaroz de 13 1/4 á 13 1/2 id.

Alpiste de Sevilla de 23 1/2 á 24 1/2 reales.

Cebadas según clase de 10 á 10 1/2 pesetas.

Garbanzos de Sevilla pequeños de 14 á 16 pesetas.

Id. de Jerez regulares de 20 1/2 á 21 y 1/2 id.

Id. de Jerez superiores de 24 á 28 id.

Habas de Sevilla superiores de 11 1/4 á 11 1/2 id.

Habones de id. superiores de 13 á 13 1/4 id.

Habichuelas del Pinet de 20 á 20 1/2 idem.

Id. id. regulares de 19 á 19 1/2 id.

Maiz de Sevilla de 13 3/4 á 14 id.  
Id. de Tortosa amarillo de 13 á 13 1/2 id.  
Id. de Vinaroz de 13 á 13 1/2 id.  
Id. de Aragon sin existencias.

HARINAS.

Castilla 1.ª superior de 19 1/2 á 20 pesetas el quintal de 41.6 kilos.

Id. 1.ª regular de 19 1/4 á 19 1/2 id.

Id. 2.ª 16 á 16 3/4 id.

Id. 3.ª 13 á 13 1/2 id.

Aragon 1.ª superior 18 á 18 3/4 id.

Id. 1.ª regular 17 1/4 á 17 3/4 id.

Id. 2.ª 16 á 17 id.

Id. 3.ª 13 1/2 á 15 1/2 id.

Barcelona y su radio:  
1.ª superior 19 á 19 1/2 id.

1.ª regular 17 1/2 á 18 1/4 id.

2.ª id. 16 á 17 id.

3.ª id. 14 á 15 1/2 id.

Barriles de 92 kilos para América de 9 á 9 1/2 duros uno á bordo.

PETRÓLEO.

Aunque el consumo sea reducido á causa de la estacion, sin embargo, como las existencias son reducidas los precios han tomado algun favor, cotizándose de 140 á 145 reales los 100 kilos brutos al por mayor, y de 150 á 155 al por menor.

PETRÓLEO.

Candeal de Castilla de 19 3/4 á 20 1/4 pesetas la cuartera de 70 litros.

Candeal de la Mancha de 19 á 19 1/4 pesetas.

Candealillo de Aguilas N. 18 á 18 1/4 id.

Jeja de la Mancha 18 1/2 á 19 id.

Urgel monte 18 á 18 1/2 id.

Id. huerta 17 1/2 á 18 id.

Aragon monte 19 á 19 1/2 id.

Id. huerta sin existencias.

Mezclilla Sevilla 19 1/2 á 20 id.

Crónica Religiosa.

Santo de hoy.

Sta. Maria Magdalena de Pazzis v.

Cultos.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Pilar.

Santo de mañana.

S. Felipe Neri f. y la beata Maria Ana de Paredes v.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 4 h. 38 m.—Pónese á las 7 h. 16 m.

LUNA.—Sale á la 1 h. 1 m. r.—Pónese á la 1 h. 1 m. m.

## ANUNCIOS.

En la Botillería de Prats, calle Arravaleta n.º 25, se encontrarán GASEOSAS al precio de 6 rs. vn. docena y CERVEZAS á 10 id id. Hay además una gran variedad de VINOS y LICORES.

Están para vender una viña sita junto al primer kilómetro de la carretera de San Luis y la casa n.º 9 de la calle de Sta. Rosa. En esta imprenta darán razon.

PARA VENDER

Lo está una porcion de terreno en Biniatap de dalt. Informarán calle Calapadrera n.º 19, Villa-Cárlos. 5

## PIANO DE MESA.

En la redaccion de este periódico darán razon de quien tiene para vender, uno de muy buenas condiciones, á propósito para estudio.

En esta imprenta informarán de quien tiene para vender un laud, redes y demás arreos de pesca, por un precio equitativo.

En la calle Cos de Gracia n.º 49 informarán de quien tiene para vender una cama de hierro para matrimonio y dos armarios.